



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INFORME DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS DEL CIDETEQ DURANTE EL EJERCICIO 2023

H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CIDETEQ

Presente,

En la ciudad de Pedro Escobedo Querétaro, siendo las 10:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reunieron, los integrantes del Comité Externo de Evaluación en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ), con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria del año en curso.

Miembros del Comité Externo de Evaluación del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C.

1) Dra. María Isabel Lázaro Báez

Directora de la Agenda Ambiental de la UASLP/ Presidenta del Comité Externo de Evaluación.

2) Dr. David Eduardo Vázquez Salguero

Presidente /COLSAN / Secretario del Comité Externo de Evaluación.

Miembro evaluador

3) Dra. María Guadalupe Navarro Rojero

Directora General/CIATEQ

Miembro evaluador

4) Dr. Ricardo Orozco Cruz

Director del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana /IIUV

Miembro evaluador

5) Dra. Lena Ruiz Azuara

Facultad de Química UNAM

Miembro evaluador



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



ORDEN DEL DÍA COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN 2024

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos, derivados del Informe del Comité Externo de Evaluación sobre las actividades del periodo 2023.
4. Programa Estratégico a Mediano Plazo “Programa Institucional 2021-2024”. Reporte sobre el avance, e Informe de Avances y Resultados 2023.
5. Cumplimiento de los objetivos del PECITI 2021-2024.
6. Reporte de articulación al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación del Programa Anual de Trabajo 2024.
8. Evaluación Cuantitativa y Cualitativa del Informe Anual 2023.
9. Asuntos Generales.
10. Revisión y Ratificación, en su caso, de los Acuerdos Adoptados por el Comité Externo de Evaluación.

EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Siguiendo el orden del día previamente establecido, y en la reunión aprobado, el Dr. René Antaño López, Director General del CIDETEQ, y su equipo de trabajo presentaron a este Comité Externo de Evaluación los resultados correspondientes al ejercicio 2023.

En lo relativo al avance de cumplimiento de acuerdos, los integrantes del CEE reconocen el esfuerzo realizado por su titular, equipo de trabajo y en general el de la comunidad académica del CIDETEQ, para alcanzar el 100% del cumplimiento de los acuerdos.

No pasa desapercibido el hecho de que este esfuerzo requirió de la participación tanto del personal académico y administrativo, así como de estudiantes.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Consideramos que la instauración del Grupo de Propiedad Intelectual es un paso importante para alcanzar la independencia y en cierto sentido la llamada soberanía científica que permita al Centro y al País posicionar los resultados de investigación en el ámbito de su futura o posible comercialización.

Con relación al tema de la matrícula advertimos un crecimiento de ella gracias a las diversas estrategias implementadas que podrán ser enriquecidas con la ayuda de la infraestructura y cercanía de otros Centros Públicos del sistema.

En cuanto a la necesidad de establecer una métrica para medir el impacto social de los proyectos de investigación y tesis, somos conscientes de las dificultades que implica en muchos sentidos evaluar, cuantificar y discernir la incidencia social, sin embargo, los pasos que se han dado han sido positivos y no tenemos duda de que los ajustes necesarios se podrán llevar a cabo en común acuerdo con la comunidad académica, sin demérito del respeto a la libertad de investigación y el fortalecimiento de la ciencia de frontera.

Referente a los aspectos administrativos se advierte un avance sustantivo en relación al manejo de los recursos y se prevén perspectivas positivas para el tratamiento de fuentes de financiamiento a través de donaciones en económico o en especie.

La creación del Código de Ética estudiantil y los Lineamientos de la Comisión de Honor y Justicia, representan un acierto que sin duda contribuirá a fortalecer y consolidar valores éticos y comportamiento honesto entre la comunidad académica durante sus procesos de formación.

Hemos notado una preocupación del Centro para impulsar esquemas de colaboración tanto internos como externos que, por el momento, sienta las bases para el desarrollo de la investigación, pero que consideramos debe estar en permanente revisión.

En relación al Programa Institucional 2021-2024, es importante tomar en cuenta que se trata de una serie de parámetros novedosos en los que tuvo que trabajar la comunidad académica y cuyos indicadores comienzan apenas a registrarse, por lo que deben considerarse a la luz de la nueva política científica nacional y que deben ser interiorizados y apropiados por la propia comunidad. En ese sentido, advertimos el cumplimiento de la mayoría de ellos, al mismo tiempo que, nos damos cuenta de las dificultades que implica su registro e interpretación, por ejemplo, al momento de registrar y cuantificar los proyectos de innovación de base social, de tal manera que los parámetros de comparación se componen en su mayoría de los años 2021-2023.

La contribución del CIDETE Q al PECITI 2021-2024 ha sido significativa en primer lugar por su contribución al desarrollo de las áreas de salud, energía, agua y medio ambiente, tanto en el desarrollo de proyectos como en la publicación de resultados, así como formación de recursos humanos de alto nivel. En segundo lugar, por el impacto que ha tenido en el País contribuyendo con ello al cumplimiento de la política científica nacional, a través de la atención de temas prioritarios en los ámbitos de salud y medio ambiente en colaboración con instituciones de educación superior, gobiernos locales y secretarías.



Manuscrito



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Los integrantes del CEE reconocemos y felicitamos a la Dirección y a su comunidad por los esfuerzos y estrategias para la integración y articulación con el conjunto de Centros que conforman el Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP). Si bien, el CIDETEQ forma parte del grupo de desarrollo tecnológico e innovación, ha desarrollado proyectos y actividades con los Centros que conforman las coordinaciones de salud y ambiente, humanidades y ciencias sociales, fortaleciéndose con ello su carácter público de institución nacional sectorizada al CONAHCYT, y al mismo tiempo tener presencia en diversas partes del País.

Los miembros del CEE consideramos que el Programa Anual de Trabajo es adecuado y pertinente, y está en línea con el desarrollo de los núcleos estratégicos de investigación que se cultivan en el Centro.

En base a todas estas observaciones el Comité Externo de Evaluación procede con las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Para continuar fortaleciendo el ingreso de estudiantes a posgrado, se recomienda que el proceso de selección se apoye en la infraestructura de los otros Centros Públicos (SNCP).
2. Aprovechar y fortalecer las estrategias de interacción con egresados a fin de crear una comunidad de egresados comprometida con el Centro que, permita no solo mantener un diálogo y vínculo académico, sino, robustecer el interés de posibles estudiantes de posgrado y así aprovechar las redes de colaboración en las que se participan.
3. Continuar fortaleciendo los aspectos de delimitación de la incidencia y el impacto social de manera que se tenga claridad en cómo implementar, medir y dar seguimiento a dicha política, a través de la participación y el diálogo de la comunidad del CIDETEQ.
4. Para promover la colaboración interna, recomendamos llevar a cabo un coloquio, seminario o congreso anual de investigación en el que se puedan exponer los desarrollos y avances de las investigaciones de los núcleos estratégicos, con el objetivo y promoción de la integración de la comunidad académica.
5. Consolidar al Grupo de Propiedad Intelectual, a fin de que se institucionalicen los procedimientos que conduzcan a contar con una coordinación de inteligencia tecnológica y que apoyen en las distintas etapas de TRL.
6. Diseñar una serie de proyectos para cartera de inversión orientados a la renovación y mantenimiento de equipos de laboratorio y la infraestructura científica-tecnológica del Centro.

CALIFICACIÓN

Parque Tecnológico Querétaro s/n Sanfandila, CP. 76703, Pedro Escobedo, Qro., México.
Tel: +52 (442) 211 6000 www.cideteq.mx





El CEE reconoce el desempeño del CIDETE Q, así como los avances logrados. Después de haber revisado y evaluado los contenidos del presente informe, **este Comité otorga una calificación de 95 (0 a 100) al trabajo realizado durante el periodo 2023.**

Para constancia y efectos correspondientes firman los asistentes:

Dra. María Isabel Lázaró Báez
Presidenta

Dr. David Eduardo Vázquez Salguero
Secretario

Dra. María Guadalupe Navarro Rojero
Miembro Evaluador

Dra. Lena Ruiz Azuara
Miembro Evaluador

Dr. Ricardo Orozco Cruz
Miembro Evaluador

Dr. René Antaño López
Director General
CIDETE Q

C.P. María Judit Rivera Montealvo
Directora de Administración y Finanzas
CIDETE Q

